

CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

PRESENTE:

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 24, puntos 6 y 7 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, 3, 10, 29 fracción I, 30, 31, 47 fracción III y 69 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 13 fracción III, 14 fracciones I, III y IV, 84 fracción II, 86 fracción I, 90, fracción I y 149 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el punto de acuerdo 048/2018, tomado en la sesión extraordinaria celebrada el día 01 de marzo del año 2018; se les **CONVOCA** a la primera sesión ordinaria del mes de abril del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **13:00 horas** del día **27 de abril del año 2018**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta de esta Cabecera Municipal; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar.

A) Informe sobre las gestiones realizadas para la integración al Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco de los Regidores Suplentes con motivo de las licencias sin goce de sueldo otorgadas a los Regidores Titulares Gerardo Quirino Velázquez Chávez y Salvador Gómez de Dios.

II.- Aprobación del orden del día.

III.- Dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las actas de la sesiones de Ayuntamiento de fechas 23 de marzo y 16 de abril, ambas del año 2018.

IV.- Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas, y aprobación del turno a comisiones.

A) Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por la Síndica Municipal Brenda Méndez Siordia, Presidenta de las Comisiones Edilicias de Reglamentos y de Seguridad Pública, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como a realizar las gestiones necesarias ante el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS, COMO COADYUVANTE**, con invitación al Comisario y al Director Operativo, ambos de la Comisaria de la Policía Preventiva Municipal.

B) Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por la Síndica Municipal Brenda Méndez Siordia, Presidenta de la Comisión Edilicia de Reglamentos, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio



de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversos artículos del Reglamento de Entrega y Recepción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

**TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS.**

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.

1.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, Presidente Municipal Interino y la Síndica Municipal Brenda Méndez Siordia, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución de la obra pública consistente en la "Construcción de red de alumbrado público en la Antigua Carretera a Chapala desde la calle Primero de Mayo, hasta la calle Solidaridad en la población de Santa Cruz del Valle del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", con recursos del "Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Predios Municipales", hasta por la cantidad de \$1,374,365.14 (un millón trescientos setenta y cuatro mil trescientos sesenta y cinco pesos 14/100 moneda nacional).

2.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, Presidente Municipal Interino, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución de la obra pública consistente en el "Equipamiento de 15 (quince) áreas de cesión para destino del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, mediante la instalación de diversos aparatos para hacer ejercicio físico", con recursos del "Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Predios Municipales", hasta por la cantidad de \$2,099,993.23 (dos millones noventa y nueve mil novecientos noventa y tres pesos 23/100 moneda nacional).

3.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, Presidente Municipal Interino, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución de la obra pública consistente en "Completar la red de alumbrado público en la avenida Adolf B. Horn, desde avenida Granada, hasta el inicio del fraccionamiento Los Cantaros en la localidad de Santa Cruz del Valle del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", con recursos del "Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Predios Municipales", hasta por la cantidad de \$484,986.62 (cuatrocientos ochenta y cuatro mil novecientos ochenta y seis pesos 62/100 moneda nacional).

4.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Síndica Municipal Brenda Méndez Siordia, Presidenta de la Comisión Edilicia de Registro Civil, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la creación y operación de la Oficialía número 14 del Registro Civil en la "Plaza Gavilanes", en la Zona de la Avenida López Mateos.

5.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Síndica Municipal Brenda Méndez Siordia, Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice adoptar e implementar, con carácter obligatorio, la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable

**Tlajomulco**

3283 4400

www.tlajomulco.gob.mx

- 6.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Síndica Municipal Brenda Méndez Siordia, Presidenta de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se sirva emitir voto favorable, relativo al proyecto de Decreto número 26750/LXI/18 por el que se reforma los artículos 35 bis, 37 y 59 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, expedido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- 7.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Rosa María Bonilla López, Presidenta de la Comisión Edilicia de Promoción Económica, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del "Programa de Apoyo a Productores Ladrilleros del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco" para el año 2018, con una inversión municipal a fondo perdido de \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 moneda nacional), así como sus Reglas de Operación.
- 8.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora María Magdalena Vidrio Cárdenas, Presidenta de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y otorgue su consentimiento condicionado, para la ampliación de las oficinas administrativas de la Asociación de Colonos y Condóminos del Fraccionamiento Residencial Casa Fuerte A.C., de conformidad con el Contrato de Concesión de Bienes Públicos Municipales de fecha 03 de noviembre del año 2003.
- 9.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Pedro Dávalos Cervantes, Presidente de la Comisión Edilicia de Agua Potable y Saneamiento, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción del contrato de cesión total y definitiva con cambio de uso de Derechos de Agua a título gratuito, con el objeto de que el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, obtenga un volumen de 194,400.00 metros cúbicos anuales del vital líquido, derivados del Título de Concesión número 08JAL159900/12AMDA17, con motivo de la acción urbanística denominada "El Origen".
- 10.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Salvador Castellanos Ciprés, Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Convenio Marco de Colaboración con los organismos públicos descentralizados de este Municipio que se adhieran al mismo, con el objeto de que la Dirección General de Obras Públicas del Municipio ejecute las obras públicas para dotarlas de la infraestructura que requieran para el desempeño de sus funciones, así como establecer las formas para su financiamiento.

#### VI.- Asuntos Generales.

En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación a lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos de los temas agendados a través de los correos electrónicos autorizados.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE

“2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del  
XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”  
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, A 25 DE ABRIL DEL AÑO 2018.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZUÑIGA, JALISCO.

PRESIDENCIA

LIC. CARLOS JARAMILLO GÓMEZ.  
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.



SECRETARÍA GENERAL  
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA.  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

- c.c.p. Tesorero Municipal.
- c.c.p. Dirección General de Coordinación de Asesores.
- c.c.p. Dirección General de Transparencia.
- c.c.p. Secretario Particular.
- c.c.p. Director de Comunicación Social.
- c.c.p. Dirección de Relaciones Públicas.

JLPP/Lhr